ACORDADA Nº: 161/2014

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 4º de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal de dicha dependencia, el que tramita por expediente Nº 38.814/14 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09- dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1º) Verónica Paula Martínez Games, 2º) Natalia Guadalupe González y 3º) Frida Constanza Salazar; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal Nº 155, de fecha 12 de noviembre del año en curso (fs. 64 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito de los concursantes no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 79 por el Dr. Guillermo Raúl Echagüe, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar a la Sra. Verónica Paula Martínez Games. ///

/// Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Verónica Paula MARTINEZ GAMES,** DNI Nº 22.349.110 (legajo personal Nº 478), en el cargo de **Oficial 4º de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Sur**, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 161/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia